

# Comprobante

Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior Febrero-Marzo 2024. Gratuidad, Becas y



Nombre: Richard Diaz Mendoza Fecha: 11-mar-2024 23:40

Período:

Gratuidad

• Beca Excelencia Académica

Beca BicentenarioFondo Solidario de Crédito Universitario Beneficios:

Crédito con Garantía Estatal • Beca Juan Gómez Millas

Beca Juan Gómez Millas Extranjeros

• Beca para estudiantes en situación de Discapacidad

N° de comprobante: 29276147

RUT: 20.954.404-0

cd1023aa1f15544d9c64a4d187513149

· Beca Nuevo Milenio

Beca Excelencia Técnica

Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)

• Beca para Hijas e Hijos de Profesionales de la Educación (BHP)

Beca Articulación

Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB

• Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

### Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
Richard	Diaz	Mendoza	20.954.404- 0	Soltero(a)	Postulante	Trabajador dependiente del sector privado	9 - IP - Incompleta
Silvia Elena	Mendoza	San Martin	15.504.695- 3	Casado(a)	Madre	Trabajador independiente o por cuenta propia	5 - Completa
Yuyuniz Matilde	Quezada	Mendoza	22.477.671- 3	Soltero(a)	Hermano(a) o Hermanastro(a)	Estudiante	4 - Incompleta
Leon Eduardo	Quezada	Mendoza	22.979.512- 0	Soltero(a)	Hermano(a) o Hermanastro(a)	Estudiante	2 - Incompleta

#### Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2022 - 2023

Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total
Richard Diaz Mendoza	2022	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000
	2023	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000
Silvia Elena Mendoza San Martin	2022	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000
	2023	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000
Yuyuniz Matilde Quezada Mendoza	2022	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2023	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Leon Eduardo Quezada Mendoza	2022	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2023	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

## Total mensual grupo familiar

Año Pi	omedio mensual
2022	\$600.000
2023	\$600.000

#### Recuerda que:

- 1. La información declarada en este formulario y los documentos presentados en la institución de educación superior en el proceso de evaluación socioeconómica, son de exclusiva responsabilidad del estudiante. En caso de incurrir en un error u omisión, el beneficio al que postula podría ser revocado.
- 2. Tienes la obligación de mantenerte informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de instruirse sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web www.beneficiosestudiantiles.cl y www.ingresa.cl.
- 3. La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la inscripción en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS),

Con el fin de orientar tus decisiones, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican

la obtención de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Preselección. Posteriormente, en la etapa de Asignación, si estando matriculado en una institución de educación superior no quedaras conforme con tu resultado, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

Si resultaste beneficiado y cambian tus condiciones académicas y/o de matrícula (cambios de carrera y/o institución, información de títulos, suspensiones, avance académico informado, etc.), deberás mantenerte informado a través de la página de resultados de beneficios estudiantiles para verificar si mantienes o no el beneficio.

4. Si en la plataforma de resultados se te indica que debes realizar el proceso de acreditación socioeconómica, deberás presentar la documentación que respalde lo declarado en FUAS en la institución de Educación Superior en la que formalices tu matrícula.

Las instituciones de Educación Superior están facultadas para solicitar documentos adicionales que les permitan evaluar de mejor forma la situación socioeconómica de tu grupo familiar.

Si necesitas mayor información respecto de los documentos complementarios para respaldar tu situación socioeconómica, visita el sitio web www.beneficiosestudiantiles.cl.

- 5. Debes tener en cuenta que para obtener una beca no basta con cumplir los requisitos socioeconómicos establecidos. También debes cumplir con las exigencias académicas y los otros requisitos definidos para cada beneficio.
- 6. Para aquellos estudiantes que se encuentran cursando una carrera, la cobertura de la gratuidad y las becas de arancel -en caso de obtener alguna de ellas- corresponderá a la cantidad de semestres restantes del programa académico. Este cálculo se hará a partir de la duración nominal o formal de la carrera que informa la Institución de Educación Superior al Ministerio de Educación.
- 7. Puedes ingresar a los siguientes sitios para verificar tu situación con respecto a tus notas y licencia de enseñanza media:
  - En el sitio web <u>Certificados Mineduc</u>, podrás verificar que todos tus certificados de notas y licencia de enseñanza media estén disponibles en línea.
  - En caso de no tener tus certificados y/o licencia de enseñanza media podrás solicitarlos en los siguientes canales de atención:
    - Presencial: Oficinas de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc
    - Call Center: 600 600 2626 (desde celulares al 442360047)
    - Web: <u>Trámites en línea de Ayuda Mineduc</u> (solo certificados anuales, las licencias de enseñanza media deben solicitarce en forma presencial o telefónica)

Todo beneficio queda sujeto a lo que establezca la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024, respecto de los requisitos académicos y socioeconómicos exigidos.